

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA

04240

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
PARCIAL DE LOS ESTATUTOS DE
LA COMPANIA FRIAL CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito Capital de la República del Ecuador, hoy día **M a r t e s** cuatro (4) de **A B R I L** de mil novecientos noventa y cinco, ante mi Notario

QUE CELEBRA:

MICHEL DELLER KLEIN

CUANTIA: S/. 1'000.000,00

Di 6^{to} copias G.S.

Público Vigésimo Segundo, doctor Fabián Eduardo Solano, comparece el señor: MICHEL DELLER KLEIN, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal del la compañía FRIAL COMPAÑIA LIMITADA, conforme consta de los documentos habilitantes que se agregan.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz a quien de conocerle doy fe y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SENOR NOTARIO: En el Registro de las Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente: DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL y consecuentemente de REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FRIAL al tenor de las cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- A la suscripción

la presente escritura pública comparece el señor MICHEL DELLER KLEIN, casado ecuatoriano, en su calidad de Gerente General y



Quito, el 27 de Agosto de 1974

Copia: Mediante Resolución N.º 95.11.1.2587 de la Intendencia de Cuenca de Quito, de
11 de Agosto de 1975, se aprueba el aumento de capital y reforma de estatutos de Frial
Cia. Ltda, presentada por: - Quito, Agosto 21 de 1975. - El Notario:

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
como tal representante legal de la Compañía FRIAL CIA. LIMITADA, en ejercicio de la facultad conferida y consta
el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de la
Compañía y en el cumplimiento de la disposición de la Junta
General de Socios de FRIAL COMPANIA LIMITADA tomada el día
de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Se acordó
como documentos habilitantes la Copia, certificada y
nombramiento de Gerente debidamente inscrito. Así como también
copia del Acta de la Junta General de Socios.
ANTECEDENTES.- a) FRIAL COMPANIA LIMITADA, se constituyó mediante
escritura pública celebrada el trece de julio de mil novecientos
sesenta y ocho, ante el Notario Doctor Miguel Altamirano
Arellano, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Cuenca
el veinte y nueve de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.
b) La Junta General de Socios en sesión extraordinaria de fecha
de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, resolvió
aumentar el capital social de la Compañía a CINCO MILLONES DE
SUCRES (S/. 5'000.000,00), reformar parcialmente los estatutos
y autorizar al señor Gerente General de la Compañía para cumplir
instrumente tales resoluciones.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL
Con estos antecedentes el señor MICHEL DELLER KLEIN, Gerente General
Representante legal de FRIAL COMPANIA LIMITADA, declara y manifiesta
constar que: a) El capital actual de la Compañía de CINCO MILLONES DE
MILLONES queda aumentada en UN MILLON más, para que en consecuencia
de lo indicado el capital social de la Compañía asciende a CINCO MILLONES DE
participaciones ordinarias nominativas de un valor de CINCO MILLONES DE
sucres cada una. El importante total de este aumento es suscrito por

El Notario:
[Signature]

[Signature]
MICHEL I
COMPANIA FRI
firmado por
nombramiento
14 de N
DELLER
TE
Compañía
Pública
Dr. M
Mercan

pagado en su totalidad por los socios en numerario y de conformidad con el siguiente cuadro demostrativo:

SOCCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO NUMERARIO	CAPITAL DESPUES AUMENTO	No. PARTICIPACIONES
Rida Kelin de Deller	6.000	330.000	336.000	336
elen Deller de Beitsch	2.000	330.000	332.000	332
ichel Deller Klein	2.000	330.000	332.000	332
lberto Deller Maier	3'990.000	10.000	4'000.000	4.000
TOTAL	4'000.000	1'000.000	5'000.000	5.000

reviamente los socios renuncian al derecho preferente y proporcional que tenia, a prorrata de sus participaciones, para suscribir y pagar el aumento de cpaital social decision que la Junta aprobó por unanimidad, a fin de que el aumento de capital se haga conforme consta en el cuadro de intergración que

tecede.- CUARTA.- REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS.- El compareciente deja constancia que consecuencia del aumento de capital, de FRIAL COMPANIA LIMITADA, se reforman parcialmente los estatutos de la misma, de manera que el artículo Quito dirá:

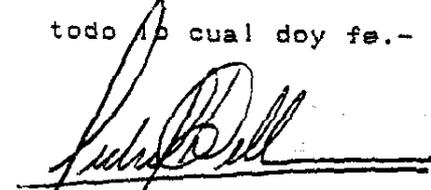
ARTICULO QUINTO.- El capital social de la COMPANIA es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00) dividido en cinco mil participaciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía queda determinada por el valor que comporta el presente aumento de capital.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para total validez y eficacia de esta clase de contratos.- Hasta

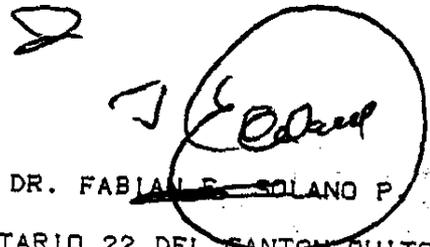
la minuta firmada por el Doctor Antonio Mejía Rodríguez, abogado con matricula profesional número novecientos quince del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observan todos los preceptos legales del caso.- Y leida que



les fue integramente la presente al compareciente por mi
Notario, éste se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de
todo lo cual doy fe.-


SR. MICHEL DELLER KLEIN
GERENTE GENERAL

C.I. 170364632-3


DR. FABIAN E. SOLANO P
NOTARIO 22 DEL CANTON QUITO

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

MODI
RIA 1
FAUSI
RA Y
DR. H
MORRC
CUANI
Dí 2

GUNDC
te 1
RA 1
vil
chos;
LAUTA
MONCA
POR
son

Compañía FRIAL
Quito, 14 de Noviembre de 1994

conferida y cons...

estatutos Sociales

disposición de

RESOLUCIÓN tomada el

y cuatro.- Se

copio certificada

crita. Asi como

de Socios.- Se

, se constituyó

Julia de mil nov

Dr. Miguel Al

banco del cant

sesenta y

Extraordinaria de

ta y cuatro,

ia CINCO MIL

cialmente los

de la Compañía

.- AUMENTO DE

DELLER KLEIN,

MITADA, decla

la Compañía

l más, para

social de la

representado por

de un valor

te aumento de

MICHEL DELLER KLEIN

presente.-

mis consideraciones:

Es grato comunicar a usted, que en sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la " COMPANIA FRIAL CIA. S.A.", llevada a efecto el día de hoy 14 de Noviembre de 1994, por unanimidad se acordó designar a usted, GERENTE de la Compañía, concediéndole todas las facultades legales para el ejercicio de sus funciones, por el período de cuatro años a contar desde su posesión.

Al Gerente le corresponde la representación legal de la Compañía.

Quiero decirle que si sirva aceptar la nominación.

Atentamente,

[Signature]
MICHEL DELLER MAIER
GERENTE

MICHEL DELLER KLEIN, acepto el cargo de Gerente de la Compañía FRIAL CIA. LTDA.", para el cargo que he sido designado por el período indicado, no sin antes expresar mi agradecimiento por tan honrosa designación.

14 de Noviembre de 1994

[Signature]
MICHEL DELLER KLEIN
Gerente
Compañía FRIAL CIA. LTDA.
Dr. Miguel Altamirano Arellano
Notario del Cantón Quito

Compañía FRIAL CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública, celebrada el 13 de Julio de 1968, ante el Dr. Miguel Altamirano Arellano, e inscrita en el Libro de Registros del Cantón Quito, el 29 de Agosto de 1974

04211

...TA DE LA S
...PAÑIA LIP

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 7156 del Registro de Nombramientos Tomo 125

Quito, a 30 NOV. 1994

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA SANDRAN



[Faint, mostly illegible text from the document body]

En la c...
...y día 14 d...
...presa situ...
...s Granados...
...ida Klein...
...lein y Albi...
...den de 4.0...
...lla repres...
...compañía,

Los soc...
...niversa de...
...siguiente a

- Aumento reforma
- Autoriza perfecc: social y
- Preside general y act
- ión deja co
- esta reuni

En consi...
...neral de So...
...pañía de...
...4'000.000...
...nsecuencia...
...Respo bi

El impor...
...erario, de...
...dro demost

Klein de Delle
Deller de Beit
Deller Klein
Deller Maier

Declaro l...
...que ar

04242

COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL SOCIOS DE FRIAL
COMPAÑÍA LIMITADA de 14 de Noviembre de 1.994

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador
el día 14 de Noviembre de 1.994, a las 17:00, en el local de la
empresa situado en la intersección de las calles Las Piedras y
Los Granados S/El. se reúnen los socios de la Compañía, señores,
Frida Klein de Deller, Helen Deller de Beitsch, Michel Deller
Klein y Alberto Deller Maier, propietarios todos ellos en su
orden de 4.000 participaciones de un mil sucres cada una. Así se
halla representado la totalidad del capital suscrito y pagado de
la compañía, que asciende a S/. 4'000.000,00 de sucres.

Los socios concurrentes acuerdan constituirse en sesión
universal de Junta General con el objeto de tratar los
siguientes asuntos.

- 1.- Aumento de Capital Social de la Compañía y consecuentemente
reforma parcial de los Estatutos Sociales.-
- 2.- Autorizar al señor Gerente General, para que suscriba y
perfeccione las escrituras públicas de aumento de capital
social y reforma parcial de sus estatutos.

Preside la junta el señor Michel Deller Klein, gerente
General y actúa como Secretaria la señora Frida Klein de Deller,
quien deja constancia de haber formado la lista de participantes
en esta reunión

En consideración al primer punto del orden del día, la Junta
General de Socios, resuelve por unanimidad que el capital de la
Compañía de Responsabilidad Limitada Frial, actualmente de
S/. 4'000.000,00 sea aumentado en S/. 1'000.000,00 para que en
consecuencia de aquel aumento, el capital social de la Compañía
de Responsabilidad Limitada Frial ascienda a S/. 5'000.000,00.

El importe del aumento es pagado por los señores socios en
numerosario, de contado, de todo de conformidad con el siguiente
cuadro demostrativo.

Socio	Capital Actual	Capital Aumentado Numerario	Capital Después Aumento	No. Participaciones
Frida Klein de Deller	6.000	330.000	336.000	336
Helen Deller de Beitsch	2.000	330.000	332.000	332
Michel Deller Klein	2.000	330.000	332.000	332
Alberto Deller Maier	4'000.000	10.000	4'000.000	4.000
TOTAL	4'000.000	1'000.000	5'000.000	5.000

El suscrito, Notario, bajo juramento que las cifras que constan en el
cuadro que antecede, representan exactamente el aumento del



Los socios, previamente renuncian al derecho preferente y proporcional que tenían para participar en el aumento de capital y autorizan para se lo haga en la forma señalada en el cuadro de integración que antecede.

Como consecuencia de lo anterior la Junta General de Socios por unanimidad resuelve proceder a la reforma parcial de los estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada Frial, de manera, que el Artículo Quinto diga: Artículo Quinto.- El capital de la Compañía es de S/. ~~5,000,000.00, dividido en cinco mil participaciones a S/. 1,000.00 cada una;~~ a excepción de esta reforma los estatutos sociales de Frial Compañía Limitada, no sufren otra modificación.

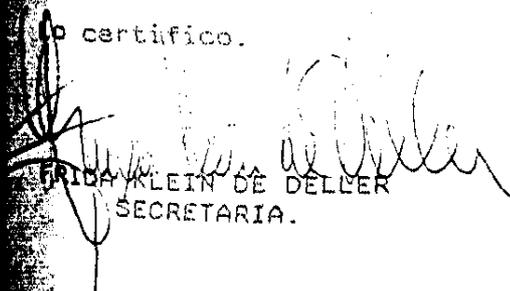
En relación al segundo punto del orden del día, la Junta General de Socios, resuelve por unanimidad autorizar al señor Gerente General, para que suscriba y perfeccione las correspondientes Escrituras Publicas de Aumento de Capital Social y Reforma Parcial de Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada Frial, en los términos acordados en esta Junta.

Por no haber otro punto que tratar la Gerencia pide que se de lectura de este documento y el mismo, se lo aprueba por decisión unánime de los socios. Siendo las 18H00 del día indicado, el Gerente da por terminada la presente reunión de Junta General de Socios.

Secretaría deja constancia que estuvieron presentes los concurrentes de principio a fin de la sesión.

La presente es fiel copia del Acta de la Sesión de Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada Frial, la misma que, consta en el libro de Actas de Juntas Generales de los Socios de la Compañía, al que me remito en caso de necesidad.

Lo certifico.


FRIDA KLEIN DE DELLER
SECRETARIA.

000007

R A Z O N : DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS EN SU RESOLUCION # 95. 1.1.1. 2587 DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO , EN SU ARTICULO SEGUNDO, ANOTE AL MARGEN DE LA CONSTI TUCION DE LA EMPRESA "FRIAL COMPANIA LIMITADA", CELE BRADA EL 13 DE JULIO DE 1.968, ANTE EL NOTARIO DOCTOR MIGUEL ALTAMIRANO, CUYOS ARCHIVOS SE ENCUENTRAN ACTUAL MENTE A MI CARGO; QUE HA PROCEBIDO AL AUMENTO DE CAPI TAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, ACTOS QUE SON APROBADOS EN VIRTUD DE DICHA RESOLUCION.- QUITO, LUNES VEINTE Y UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-----

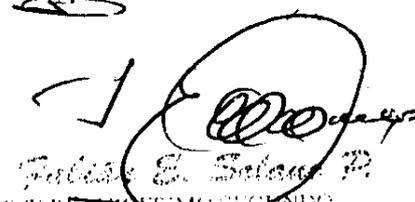
Alicia Estupiñán Muñoz

Dra. Alicia Estupiñán Muñoz
Notaria Tercera Suplente Encargada de la Notaria
NOTARIA CUARTA CUARTA del Cantón Quito
QUITO
DR. EDMUNDO CUEVA BUEVA
REPUBLICA DEL ECUADOR

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICÓ que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.
Quito, a 04 MAYO 2001 del año 2.00...

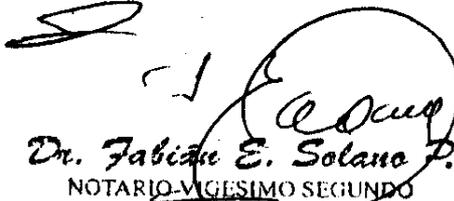
Fabián E. Solano P.
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta - TERCERA- copia certificada de la escritura de aumento de capital de la Compañía FRIAL CIA. LTDA.. firmada y sellada en Quito, a cuatro de Abril de mil novecientos noventa y cinco .-


Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON QUITO



RAZON: Mediante Resolución No. 95.1.1.1.2587 de la Intendencia de Compañías de Quito, de 11 de Agosto de 1995, se aprueba el aumento de capital y reforma parcial de estatutos de la Compañía FRIAL CIA. LTDA., cuya copia certificada antecede .- Quito, Agosto 21 - de 1995 .-


Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON QUITO



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICA que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a 4 MAYO 2001 Quito, a del año 2.00....


Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 2507

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "FRIAL CIA. LTDA"., otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito el 4 de abril de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Juridico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "FRIAL CIA. LTDA". en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Segundo y Cuarto del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

11 AGO 1995

Dr. Juan Carlos Arizaga G.



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3197 del Registro Mercantil tomo 126 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 27 de Agosto de 1995.

EL REGISTRADOR

Dr. Julio Cesar Alveida M.

XLV/MDR.

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.-

Quito, a **04 MAYO 2001** del año 2.00...




Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 2507

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "FRIAL CIA. LTDA"., otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito el 4 de abril de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "FRIAL CIA. LTDA". en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Segundo y Cuarto del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

11 AGO 1995

JCA
Dr. Juan Carlos Arizaga G.

XLV
XLV/MDR.



Se inscribió y reafirmó la presente Resolución bajo el No. 3127 en el Registro Mercantil como 126 de conformidad a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 735 de 11 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 578 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 27 de Octubre de 1995

Julio César Almeida M.
EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.-

Quito, a 04 MAYO 2001 del año 2.00.....


Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta OCTAVA COPIA CERTIFICADA, de Aumento de Capital que otorga, Michel Deller Klein Gerente General de la Compañía Frial Cía. Ltda, firmada y sellada en Quito a cuatro de Mayo del dos mil uno



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

DE. FABIAN E. SOLANO P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Con fecha 27 de Octubre de 1995
ins. 4585 bajo número 3197 del REGISTRO
MERCANTIL, Tomo 126 ha INSCRITA la
PRIMEA COPIA de la presente ESCRITURA.

Quito, a 10 MAYO 2001 de
REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten signature]
Dr. RAUL GAYDON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

